



Los infrascriptos Señores Apineman y Masife, Certifican, que por encargo de la Comision nombrada por el Ill. Ayuntamiento, de esta Villa de Iteha, para el reconocimiento del paso ó bajada de Las Aguas, cuando ay lluvias por el callejon ofines de la Calle de San Roque, hemos pasado en comion de Iteha Comision al terreno, y visto y observado en la disposicion que se encuentra, es nuestro parecer, que desde la esquina de la Pradeca de Ramon Soriano, a la del Bartolome Tomas, se haen un desmonte para quitar el atoron q^o forma una curba, para que cuando bajen Aguas acacidas por las lluvias, no jiren contra la parada del Jose Rico, y el Rico la Lambor q^o tiene de escombro, frente de la puerta debra retirarla mas dentro de la Alcaetilla, y Bartolome Tomas, y Pedro del Portillo, deberan quitar los escombro o ramas, q^o cada qual tiene en sus respectivas apertaciones, para q^o las Aguas no bajen tan recogidas, de este modo se habilitara el perjuicio q^o pueda tener el Rico, y la parada contoyda o levantada por el Dotalamo de D. Jose Juaner Gomez, debe rebajarse con un declite proporcionado, del nivel que pida un medio palmo mas bajo de la superficie del portal de la Almarraza del D. Ferrn, y de este modo bencosa las aguas un curso regular y no pueda pararse perjuicio de su parada a ningun de los vecinos espreuados. Todo lo dho es nuestro parecer y local oficio

